

2023

# Memoria Anual

RUTA DEL MAIPO

*isa*

INTERVIAL

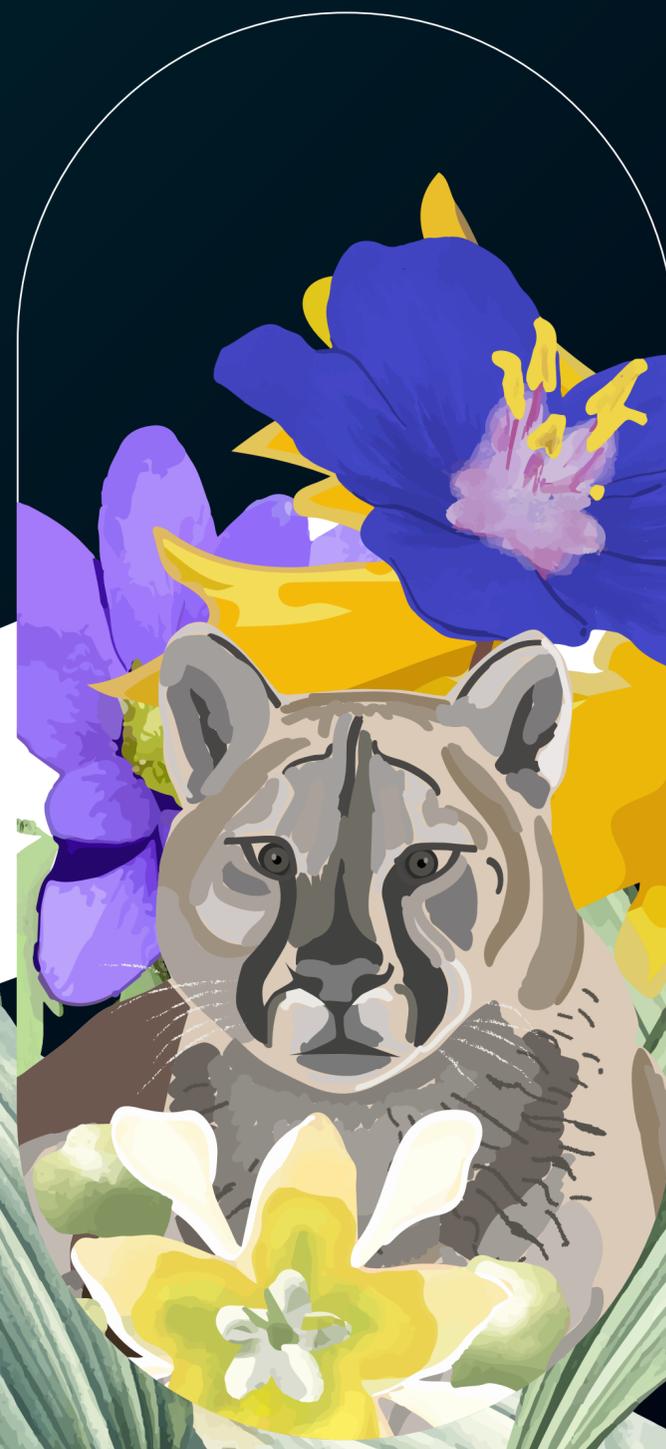


2023

Memoria  
Anual

RUTA DEL MAIPO

*isa*  
INTERVIAL



Ruta del Maipo entiende la sostenibilidad como un enfoque de negocios que le permite a la organización gestionar las oportunidades, impactos y riesgos económicos, medioambientales y sociales; de manera responsable, transparente y ética.



# Índice

## Bienvenida

06 Carta del Presidente

## Perfil de la entidad

09 Misión, visión y valores  
Identificación de la Sociedad

10 Adjudicación y Constitución de la Sociedad  
Situación de control

11 Política de Dividendos  
Otros valores

## Gobierno corporativo

13 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo

14 Marco de Actuación

15 Modelo de Integridad Corporativa y Ética

16 Directorio

20 Ejecutivos Principales

21 Gestión de Riesgos

22 Gestión de grupos de interés

## Estrategia y modelo de negocios

24 Objetivos Estratégicos

25 Sistema de Concesiones  
Inicio y Plazo de Concesión

26 Propiedad e Instalaciones

28 Modelo de Financiamiento

31 Planes de inversión

## Gestión medioambiental

33 Cumplimiento Medioambiental  
Eficiencia energética e hídrica

## Personas

35 Dotación

39 Equidad y Brecha Salarial

41 Seguridad laboral

42 Capacitación y Desarrollo Profesional

43 Beneficios  
Cumplimiento legal

## Gestión de proveedores

45 Identificación de proveedores

46 Pago a proveedores

08 SASB

09 Hechos relevantes o esenciales

10 Comentarios de accionistas y comité de directores

11 Informes financieros

# 01

## Bienvenida

A pesar de un contexto económico nacional desafiante, en 2023 Ruta del Maipo logró concretar importantes proyectos, siempre construyendo y fortaleciendo relaciones de alto estándar con sus colaboradores, grupos de interés y usuarios, además de seguir creando valor para sus accionistas.

Añañuca amarilla  
*Rhodophiala phycelloides*



# Carta del Vicepresidente

Nos complace presentar los resultados, logros y desafíos del ejercicio 2023 de Ruta Del Maipo. A pesar de un contexto económico con nulo crecimiento, hemos logrado concretar importantes proyectos, siempre construyendo y fortaleciendo relaciones de alto estándar con nuestros colaboradores, grupos de interés y usuarios.

Desde una óptica financiera, hemos seguido creando valor para nuestros accionistas. Es así como Ruta del Maipo alcanzó una ganancia neta de \$90.372 millones y un EBITDA de caja de \$123.605 millones. Esto se traduce en un margen del 62.6% sobre los ingresos. Estos resultados positivos subrayan nuestro firme compromiso en la generación de valor, incluso en un contexto económico adverso que supuso una disminución del tráfico observado en nuestras concesiones.

En la perspectiva de crecer y desarrollar nuevos proyectos, nos es grato recordar que el 18 de octubre de 2023 se firmó el Convenio Ad Referéndum N°10 que incorpora nuevas inversiones a realizar tales como obras normativas y de servicialidad, calles de servicio, la pasarela de Vista Hermosa en la comuna de Curicó y la ejecución de un área de ventas en el sector de Angostura, entre otros. El monto estimado de tales inversiones es de MMUF 2,6 IVA incluido.

Adicionalmente, celebramos otros dos hechos que nos enorgullecen. El primero se refiere a la habilitación de nueva infraestructura vial en la comunidad de Los Huertos en San Fernando, zona duramente afectada por las inundaciones que azotaron a la zona en la temporada invernal. Gracias a las labores de mejoramiento del estándar de la infraestructura hoy los vecinos cuentan con mejor conectividad y también mayor seguridad vial. En segundo lugar, y no menos importante, destacamos la habilitación en tiempo récord de una pasarela provisoria en respuesta al siniestro que afectó la infraestructura de la pasarela Quilvo en Curicó. Actualmente trabajamos ardua-

mente en la habilitación de la pasarela definitiva. En estos casos, quisiéramos agradecer y felicitar la labor de nuestros equipos en la gestión de tráfico y habilitación de la infraestructura, esenciales para mitigar el impacto para nuestros usuarios y vecinos del sector.

No podemos dejar de reiterar el llamado a la responsabilidad y seguridad vial. Como concesión realizamos innumerables esfuerzos en la materia, pero siempre será necesario reforzar un mensaje del que depende finalmente salvar vidas.

En relación con nuestros colaboradores, cabe destacar que nuevamente nuestra empresa se ha destacado por su muy buen desempeño en términos de satisfacción laboral, logrando un 81% de aprobación en la última encuesta de clima laboral, manteniéndonos en un segmento de alta favorabilidad, incluso en un año especialmente complejo en atención al proceso de negociación colectiva desarrollado. Este resultado refleja nuestro compromiso y el de nuestros dueños con la creación de oportunidades de empleo de calidad, ofreciendo incentivos atractivos y manteniendo una relación cercana y directa con nuestro valioso equipo. En Ruta del Maipo, reconocemos que nuestros colaboradores son esenciales para nuestra organización; su bienestar y satisfacción son cruciales para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Buena y elocuente prueba de lo anterior es que este año Ruta del Maipo obtuvo la certificación de la norma NCH3262, centrada en Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. Este logro no solo nos distingue en nuestro sector, sino que también refuerza nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros colaboradores. La obtención de esta certificación es un paso crucial para la creación de valor en nuestra empresa, ya que fomenta un entorno laboral más inclusivo y equitativo. Al priorizar la igualdad de género y la armonía

entre la vida laboral y personal, no solo mejoramos la satisfacción y retención del talento, sino que también impulsamos la innovación y la creatividad. Este enfoque integral contribuye significativamente a una cultura corporativa sólida y sostenible, esencial para el crecimiento y éxito a largo plazo de Ruta del Maipo.

En el transcurso del 2023, los comités paritarios del Centro de Control de Tráfico y Nueva Angostura asumieron con éxito el reto de obtener la certificación categoría Oro, la distinción más elevada otorgada por la Mutual de Seguridad. Su excelente desempeño como equipo, caracterizado por una metodología de trabajo excepcional y un manejo meticuloso de la documentación y las prácticas de prevención, ha puesto de manifiesto el alto estándar de seguridad y cuidado que la empresa promueve activamente. Alcanzar la categoría Oro es un logro significativo para los integrantes de los comités, y refleja el espíritu y compromiso de Ruta del Maipo con la excelencia y la seguridad integral.

De igual modo, conseguimos la certificación PEC Competitiva en el grado de Excelencia para todas las dependencias de la empresa dentro de los Programas del Sistema de Gestión PEC de la Mutual de Seguridad, buscando la disminución de los indicadores de accidentes y mejorar el desarrollo de la capacidad preventiva instalada en la organización.

Nuestros positivos resultados en 2023 subrayan nuestro firme compromiso en la generación de valor, incluso en un contexto económico adverso que supuso una disminución del tráfico observado en nuestras concesiones.



**Alejandro Ferreiro**  
Vicepresidente del Directorio



**Puma**



No podemos dejar de reiterar el llamado a la responsabilidad y seguridad vial. Como concesión realizamos innumerables esfuerzos en la materia, pero siempre será necesario reforzar un mensaje del que depende finalmente salvar vidas.

En 2023, “Mi Ruta Educativa”, el Programa Educativo en Seguridad Vial de ISA INTERVIAL, celebró su segundo año visitando las principales comunidades educativas de nuestras comunas de operación con el fin de impartir educación sobre seguridad vial a los estudiantes de primero a quinto año básico, alcanzando nuevos establecimientos en la comuna de Puente Alto y San Fernando. Durante el 2023, la cobertura del Programa alcanzó a un total de 5.824 niños y niñas de establecimientos educativos en 11 comunas de las regiones Metropolitana, del Libertador General Bernardo O’Higgins y del Maule. Esta cobertura constituye un aumento del 88% respecto del año 2022, lo que reafirma nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de las comunidades en las que operamos. Este notable aumento en la participación ha sido muy bien recibido y valorado por la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y también autoridades locales quienes comparten nuestro compromiso por educar niños y niñas hoy para construir la seguridad vial del futuro.

También en el campo de la seguridad vial, durante el 2023 realizamos un importante simulacro de emergencia en el Acceso Sur de Santiago, eficientemente coordinados con el Ministerio de Obras Públicas, Carabineros, Bomberos y el SAMU metropolitano. Demostramos así la importancia de la colaboración interinstitucional para la gestión de emergencias. Este ejercicio nos permitió afinar y fortalecer los protocolos de seguridad de Ruta del Maipo y es otro ejemplo de nuestra vocación por asegurar un entorno seguro y protegido para todos sus usuarios.

Me alegra informales también que, durante el 2023, Ruta del Maipo reafirmó su compromiso con el desarrollo económico de las comunidades aledañas a nuestra área de concesión, mediante la realización de campeonatos de emprendimiento en el marco del programa Nada nos Detiene desplegado en las comunas de Curicó, La Pintana y Puente Alto. En conjunto con el campeonato nacional de emprendedores, donde participaron los ganadores de los campeonatos comunales y el campeonato nacional de mujeres, fueron más de 13.000 emprendedores quienes fueron parte de eventos de emprendimiento local apoyados por Ruta del Maipo. Estas cifras nos alegran y reflejan nuestro compromiso con el emprendimiento como movilizador social y palanca para la reactivación económica.

En 2023, Ruta del Maipo estableció una alianza público-privada con la Universidad de Talca y los municipios de Puente Alto, La Granja y Buin. La colaboración tuvo como finalidad acercar la ciencia con un enfoque de género a los colegios cerca de nuestras rutas concesionadas en el concurso “Descubriendo Talentos Científicos”. Este programa, desarrollado con éxito por la Universidad de Talca durante más de 14 años, fue implementado por primera vez en la Región Metropolitana gracias a la iniciativa de Ruta del Maipo. Un laboratorio científico móvil visitó las comunas antes mencionadas, lo que permitió a más de 1.000 niñas interactuar y experimentar con distintas tecnologías.

Para concluir, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a cada miembro de nuestro equipo, cuyo compromiso y entusiasmo son fundamentales para el éxito de nuestra empresa. Agradezco profundamente a nuestros proveedores por su leal apoyo y a nuestros accionistas por depositar su confianza en nosotros. También, extendiendo mi reconocimiento a las comunidades y a la sociedad en su conjunto, que nos han acogido en un espíritu de colaboración y avance conjunto. Frente a los desafíos económicos y sociales del año 2023, nos hemos mantenido a la vanguardia en nuestra industria y nos sentimos legítimamente orgullosos por eso. Invito a todos a seguir colaborando con el mismo ímpetu, ya que juntos seguiremos superando barreras y desarrollando nuestra labor con excelencia. para el bien de nuestra comunidad.



# 02

## Perfil de la entidad

Ruta del Maipo, una sociedad concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A., adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última, y bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada acto un acto inspirador”, se alinea con su estrategia y filosofía.

Centella  
*Anemone Decapetala*



# Misión, visión y valores

(CMF 2.1)

Ruta del Maipo, una sociedad concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A., adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta del Maipo se alinea con la estrategia y filosofía de su matriz, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia hacia el 2030, enfocándose en la creación de valor sostenible. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia corporativa en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

La estrategia de ISA se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales, representados por el acrónimo V.I.D.A.: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación. Estos pilares no solo forman la base de la estrategia, sino que también reflejan los valores y principios que guían la actividad corporativa.



Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas

El propósito de ISA, “Conexiones que Inspiran”, junto con su Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral de la filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas las acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta del Maipo no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores.

# Identificación de la sociedad

(CMF 2.2)

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).A

Nombre de fantasía:  
Ruta del Maipo S.A.

Tipo de Sociedad:  
Sociedad Anónima Cerrada.

Rol Único Tributario:  
96.875.230-8

Domicilio y oficinas:  
Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.

Página web:  
www.rutamaipo.cl

Mail de contacto:  
contacto@intervialchile.cl



# Adjudicación y Constitución de la Sociedad

(CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N°859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 200 S.A, e Inversiones El Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “**Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago**”, (la “Concesión”) para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 29,014 y 219,490 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de “**Autopista del Maipo S.A.**” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiendo a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

De acuerdo con sus estatutos y a las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 26 de mayo de 2001, la Sociedad cambió su razón social a “**Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.**”. En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad cambió su razón social a “**Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.**”

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA Intervial”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021 ISA fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A.



# Situación de control

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4)

Al 31 de diciembre de 2023, conforme indica el Registro de Accionistas, la propiedad de la Sociedad se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

	RUT	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	999.999	99,9999%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0001%
<b>Total</b>		<b>1.000.000</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. (“ISA INTERVIAL”), la que a su vez es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”), a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionista mayoritario. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatiniana con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

ISA desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro, para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

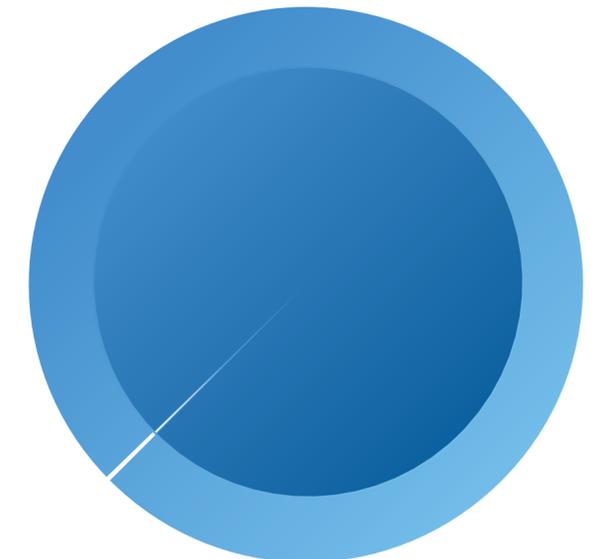
99,999%

Intervial Chile S.A.  
Controlador

0,0001%

ISA Inversiones Toltén Limitada  
Accionista minoritario

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.



# Política de Dividendos

(CMF 2.3.4 ii)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas.

Durante el año 2023 la Sociedad realizó reparto de dividendos por el equivalente a M\$28.629.048 con cargo a sus utilidades acumuladas del 2022.

# Otros valores

(CMF 2.3.5)

Ruta del Maipo no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.



# 03

## Gobierno Corporativo

Para Ruta del Maipo el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

Azulillo  
*Pasithea caerulea*



# Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo

(CMF 3.1 / IF-EN-510a.3)

Para Ruta del Maipo el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa. El principal órgano del gobierno corporativo corresponde a su Directorio. Internamente, ISA INTERVIAL cuenta con un Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen de su controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, Ruta del Maipo cuenta con un Reglamento de Servicio de la Obra, documento de acceso público emitido por el Concesionario y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en la Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los Usuarios, los derechos y obligaciones del Concesionario y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión. A este documento se suman las Bases de Licitación que marcan los deberes y obligaciones a cumplir por parte de concesionario con relación al Contrato de Concesión.

## Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)

Ruta del Maipo actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. Dentro de éstas, se destaca el compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a la creación de Valor Sostenible, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.



# Marco de Actuación

(CMF 3.1 ii)

El marco de actuación de Ruta del Maipo se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta del Maipo, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL. Este comité está conformado por el Gerente General de ISA INTERVIAL, la Gerente de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA INTERVIAL, más la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA INTERVIAL para cada una de las concesiones, incluyendo a Ruta del Maipo.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.



**Código de Ética y Conducta**



**Compromisos con los Grupos de Interés**



**Código de Buen Gobierno Corporativo**



## Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La Sociedad promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.



## Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta del Maipo ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. Esto se refleja en la contratación de ARS Global Consultoría, que llevó a cabo un diagnóstico inicial para identificar brechas normativas y de enfoque de género. Los procedimientos y objetivos desarrollados a partir de este diagnóstico, junto con las auditorías internas y externas, ayudan a la empresa a detectar y abordar sistemáticamente cualquier barrera que inhiba la diversidad natural en la organización. La certificación de la norma chilena NCh3262 para ISA INTERVIAL es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

## Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta del Maipo implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

# Modelo de Integridad Corporativa y Ética

(CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2023 se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Maipo continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación, entre otros.

## Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- **Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA**
- **Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.**
- **Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.**
- **Guía Institucional Conflictos de Intereses**
- **Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios**
- **Guía Patrocinios**
- **Guía Regalos y Atenciones**
- **Guía Invitación y Participación en Eventos**

Adicionalmente, Ruta del Maipo cuenta con canales de denuncia disponibles para colaboradores, accionistas, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Maipo fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

## Compliance y Ética Profesional

### Monitoreo, revisión y reporte

- Monitoreo y control al cumplimiento en materia de anti soborno/corrupción.
- Evaluación de la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Reporte periódico de resultados.

### Capacitación y comunicación

- Capacitación y comunicaciones internas y externas.
- Mecanismos de divulgación.

### Compromiso de la gerencia

- Asegurar el conocimiento en empleados y terceros.
- Procedimientos para evaluar la adherencia al programa.

### Políticas y procedimientos

- Políticas, procedimientos y controles definidos.
- Procedimientos para reportar incumplimientos.
- Documentación de las transacciones sensibles para el programa.

### Evaluación de riesgos

- Evaluación y valoración de los riesgos.
- Registro de los eventos relacionados con soborno/corrupción.

### Supervisión y responsables

- Definición de roles, responsabilidades y niveles de delegación de autoridad.
- Supervisión de la implementación por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.
- Comunicación de responsabilidades a empleados y terceros.

# Directorio

(CMF 3.2)

## Composición del directorio

(CMF 3.2.i)

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo 2023. El presidente, don Juan Emilio Posada Echeverri\*\*, el vicepresidente, don Alejandro Ferreiro Yazigi y el secretario del Directorio, don Francisco Javier Vargas Tonkin, fueron ratificados en sus cargos. La sociedad no cuenta con directores suplentes.

**Juan Emilio Posada Echeverri\*\***  
*Presidente*

Pasaporte: PE100475  
Colombiano  
Administrador de Empresas  
Fecha de nombramiento: 2022  
Antigüedad: 2 años  
Estado: Renunciado

**Alejandro Ferreiro Yazigi**  
*Vicepresidente*

RUT. 6.362.223-0  
Chileno  
Abogado  
Fecha de nombramiento: 2010  
Antigüedad: 14 años  
Estado: Vigente

**Santiago Montenegro Trujillo**  
*Director*

RUT. 12.962.173  
Colombiano  
Economista  
Fecha de nombramiento: 2010  
Antigüedad: 14 años  
Estado: Vigente

**Nicolás Azcuénaga Ramírez**  
*Director*

Pasaporte: PE 79947103  
Colombiano  
Administrador de Empresas  
Fecha de nombramiento: 2022  
Antigüedad: 2 años  
Estado: Vigente

**José De Gregorio Rebeco\***  
*Cargo*

RUT. 7.040.498-2  
Chileno  
Ingeniero Civil Industrial  
Fecha de nombramiento: 2012  
Antigüedad: 12 años  
Estado: Vigente

**Eduardo Larrabe Lucero\***  
*Director*

RUT. 8.074.492-7  
Chileno  
Ingeniero Civil  
Fecha de nombramiento: 2011  
Antigüedad: 13 años  
Estado: Vigente

**Cristián\* Herrera Barriga**  
*Director*

RUT. 8-395.670-4  
Chileno  
Abogado  
Fecha de nombramiento: 2011  
Antigüedad: 13 años  
Estado: Vigente

\*Directores independientes.

\*\* Don Juan Emilio Posada presentó su renuncia a la Sociedad a partir del 2 de enero de 2024, quedando su puesto vacante hasta la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas. Actualmente el Directorio de la Sociedad es provisionalmente presidido por su Vicepresidente, don Alejandro Ferreiro Yazigi.



**Mariposita**  
*Schizanthus hookeri*

## Remuneraciones del Directorio

(CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fueron M\$ 139.266 y M\$ 136.092 respectivamente.

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas de directores. La entidad no cuenta con mujeres en su directorio, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.

## Diversidad del Directorio

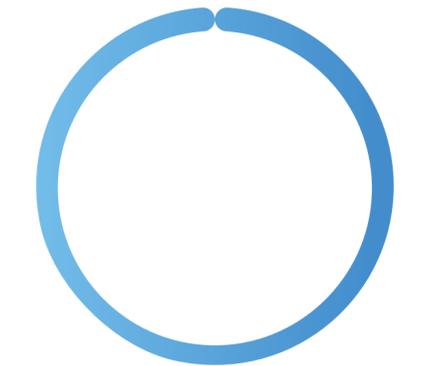
(CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta del Maipo al cierre del 31 de diciembre de 2023.



### Directores Titulares y Suplentes

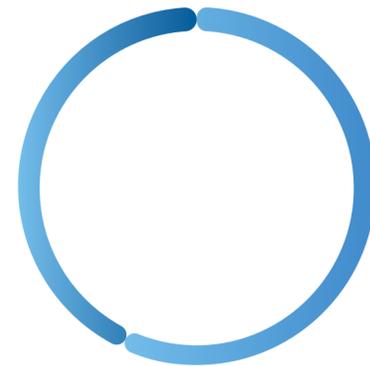
(CMF 3.2 xiii a)



07  
00

### Directores por nacionalidad

(CMF 3.2 xiii b)

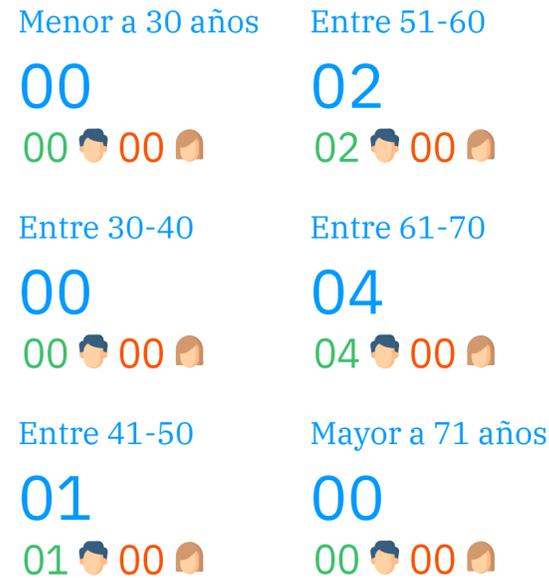


04  
00

03  
00

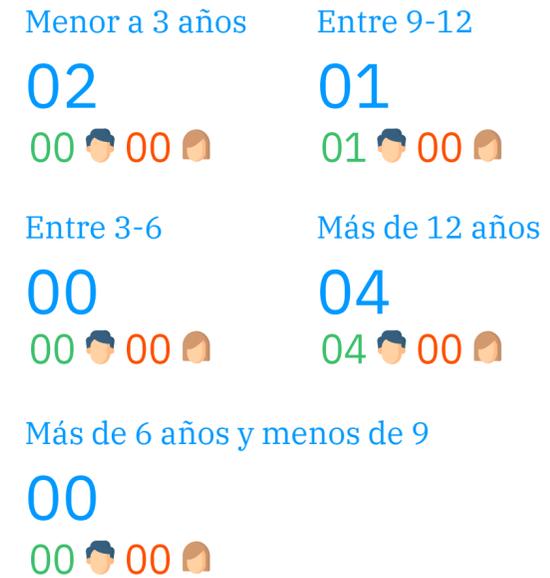
### Directores por Rango de Edad

(CMF 3.2 xiii d)



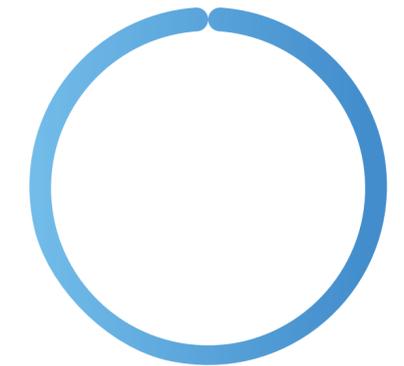
### Directores por Antigüedad

(CMF 3.2 xiii c)



### Directores en Situación de Discapacidad

(CMF 3.2 xiii e)



07  
00

00  
00

## Funcionamiento del Directorio

(CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

### Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio cuenta con una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder remotamente de manera segura y permanente a información relacionada con las actas y agendas de cada sesión, las presentaciones que prepara la gerencia y los demás antecedentes que se presentan en la misma o la información adicional necesaria para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

### Reportes y supervisión

En Ruta del Maipo, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo de Intervial Chile S.A. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El Gerente General y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

### Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.

## Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

### Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la empresa. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta del Maipo se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

### Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

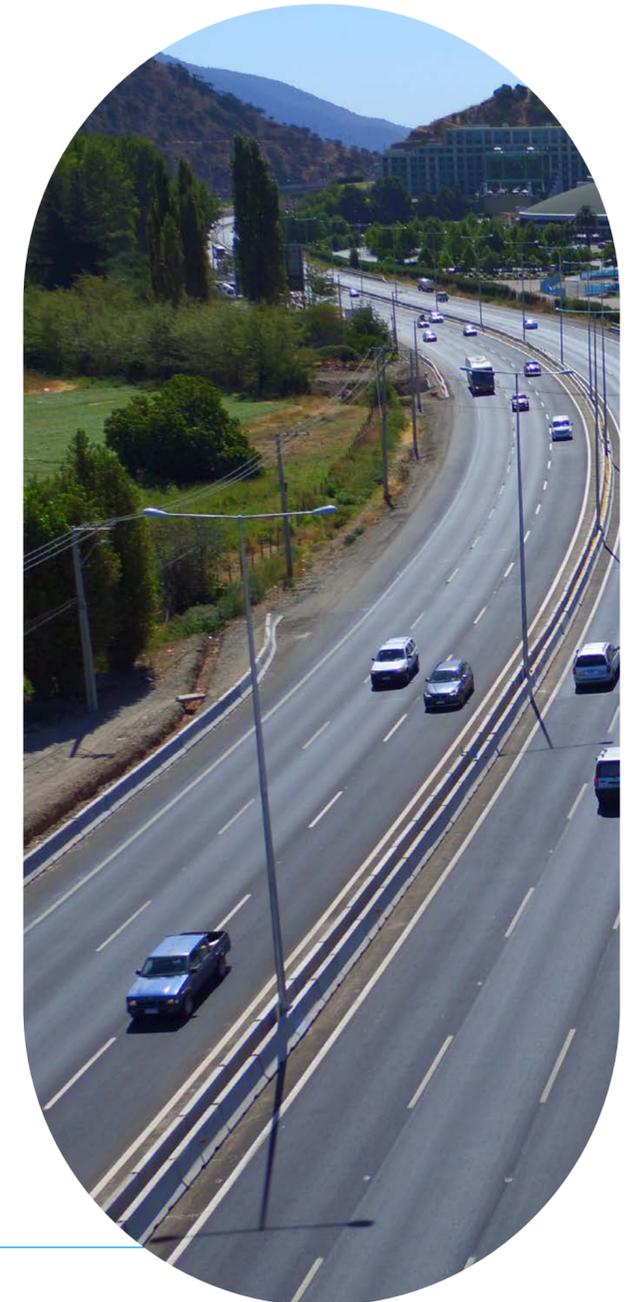
En esa línea, dado que los directores de Ruta del Maipo son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

### Asesorías

Finalmente, la contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2023, no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual. Únicamente, los estados financieros de la empresa son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de M\$ 21.606.

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales. Estas sesiones cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa.





## Comités del Directorio

(CMF 3.3 / 3.3 ii)

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL, el cual tiene un alcance que abarca todas las empresas que dicha empresa controla. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA INTERVIAL y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA. Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:



- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

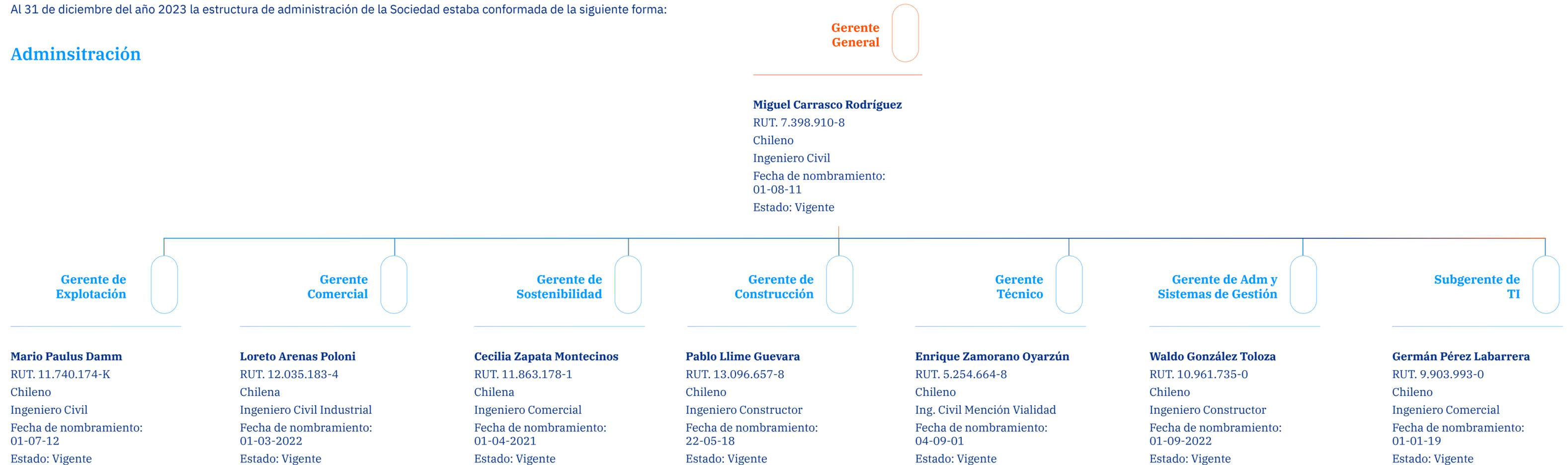
Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de la Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

# Ejecutivos Principales

(CMF 3.41 vii / 3.4/3.6 xii) 3.6.xii3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2023 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:

## Administración



La Gerencia General es provista por ISA INTERVIAL, quien además provee los servicios de Finanzas, Asesoría Legal, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica y Desarrollo de Proyectos Comerciales, los que son compartidos con las demás sociedades concesionarias de ISA INTERVIAL.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la sociedad Ruta del Maipo, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2022 la suma bruta de \$604.101.285, que incluye bonos variables por \$241.393.489. Durante el 2023 la suma bruta de \$ 709.452.114, que no incluye bonos variables por \$ 251.854.218.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Así mismo, los Directores y Ejecutivos no cuentan con participación en la Sociedad.

# Gestión de Riesgos

(CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII)

Ruta del Maipo, adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a sus necesidades específicas.

En nuestra constante evaluación de riesgos y oportunidades, se han identificado varios aspectos clave:



El proceso de detección de riesgos se realiza mediante análisis trimestrales que abarcan los ámbitos económico, financiero, operacional, ambiental y social, incluyendo la consideración de delitos económicos y derechos humanos.

En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, existe una unidad especializada de "Coordinación de Riesgos", que forma parte de la Gerencia de Gestión Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, el área de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

Ruta del Maipo mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones de sus colaboradores y Directorio. Complementariamente, implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar la entrega de información y preparación. Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, se dispone de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de Intervial Chile S.A., Ruta del Maipo posee un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza nuestro compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

Ruta del Maipo, está comprometida a mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones y estructura salarial se entregan desde ISA a sus empresas, siendo definida desde la matriz, tanto para el equipo directivo, como para el resto de los trabajadores. Este proceso cuenta con la asesoría de consultoras expertas en la materia.



# Gestión de grupos de interés

(CMF 3.7/ CMF 6.3 / CM F 6.1 v/ CMF 3.1 iv)

En el marco de su gestión, Ruta del Maipo entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta del Maipo respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde ISA INTERVIAL dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMINETO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
<b>Accionistas e Inversionistas</b>	Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto económico</li> <li>Crecimiento rentable y sostenible</li> <li>Generación de valor</li> <li>Información relevante, oportuna y transparente</li> <li>Prácticas de gobierno corporativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorios</li> <li>Reuniones de relacionamiento con inversionistas</li> </ul>	
<b>Trabajadores</b>	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y desarrollo</li> <li>Bienestar, satisfacción y reconocimiento</li> <li>Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo</li> <li>Beneficios para el trabajador y su familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo.</li> <li>Encuesta de medición del riesgo psicosocial</li> <li>Gestión del desempeño de medios internos</li> <li>Boletines, carteleras, correo electrónico</li> <li>Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia</li> <li>Mecanismos de reclamación: línea ética y correo</li> <li>Procesos de negociación colectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de entrenamiento</li> <li>Planes de salud</li> <li>Programa de liderazgo</li> <li>Condiciones laborales competitivas</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de proveedores</li> <li>Relaciones contractuales sostenibles</li> <li>Oportunidad de crecimiento y desarrollo</li> <li>Pago oportuno</li> <li>Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro anual</li> <li>Sitio Web</li> <li>Evaluación de desempeño</li> <li>Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de aprovisionamiento responsable</li> <li>Gestión de la ética</li> </ul>
<b>Estado</b>	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión regulatoria</li> <li>Gestión de permisos y licencias ambientales</li> <li>Cumplimiento/Transparencia</li> <li>Pago de impuestos</li> <li>Prestación de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de participación y promoción de políticas públicas</li> <li>Espacios de participación gremial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión social</li> <li>Promoción de la biodiversidad</li> <li>Inversiones en infraestructura</li> <li>Gestión para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas</li> <li>Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Vial</li> <li>Emprendimiento local</li> </ul>
<b>Usuarios</b>	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conectividad</li> <li>Disponibilidad</li> <li>Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de satisfacción</li> <li>Canales de atención al usuario: Presenciales / Digitales (Twitter, sitio web)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación permanente</li> <li>Satisfacción del cliente/usuario</li> <li>Seguridad vial</li> </ul>

## Ruta del Maipo es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país.

## Bajo la representación de Intervial Chile S.A., la empresa participa en:

- **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- **Consejo de Infraestructura Pública (CPI):** centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.
- **Comunidad Mujer:** organización de la sociedad civil que impulsa, hace 20 años, la transformación social, cultural, normativa y organizacional para la igualdad de género en Chile.

# 04

## Estrategia y Modelo de Negocios

Ruta del Maipo adhiere a la Estrategia Corporativa ISA 2030 de su matriz, la cual está orientada a la creación de Valor Sostenible.

Añañuca naranja  
*Rhodophiala phycelloides*



# Objetivos Estratégicos

(CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta del Maipo adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.



**Añáñuca amarilla**  
*Rhodophiala bagnoldii*

## Este valor sostenible se expresa en distintos ámbitos:

### Valor al accionista

Busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.

### Impacto social y ambiental positivo

Contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Vigencia corporativa

Las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.



# Sistema de Concesiones

## Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

La Ruta 5, de más de 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.



## Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Maipo”, se rige según la siguiente normativa:

- 1) **Ley de Concesiones:**  
DFL MOP N.º 164 de 1991.
- 2) **Leyes Modificadorias:**
  - Ley N.º 19.252 de 1993.
  - Ley N.º 19.460 de 1996.
  - Ley N.º 20.128 de 2006.
  - Ley N.º 20.190 de 2007.
  - Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)
- 3) **Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:**  
D.S. MOP N.º 900 de 1996.
- 4) **Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S.**  
MOP N.º 956 de 1997.

## ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión de Ruta del Maipo?

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Maipo”, se rige según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N.º 164, que establece las bases del sistema concesional chileno, así como los elementos asociados a Asociaciones Público Privada. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N.º 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscri-

to y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). Con relación a estas temáticas, la entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta del Maipo es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

## Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)

El plazo original de la concesión es de 300 meses y comenzó a regir el día 12 de septiembre de 1999, diez meses después de la fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N.º 4 (MDI) en 2003 el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance el Ingreso Total Garantizado establecido en dicho Convenio.

# Propiedad e Instalaciones

(CMF 4.2)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

La carretera concesionada se encuentra emplazada entre las ciudades de Santiago y Talca, con una longitud de carretera de aproximadamente 237 kilómetros considerando el Acceso Sur a Santiago, operando los peajes que se ubican dentro de este sector, los cuales abarcan el tráfico de la Ruta 5 que se dirige desde Santiago al Sur del país y el que ingresa a Santiago proveniente del Sur, además del tráfico interno que se genera entre las regiones Metropolitana, Sexta y Séptima.

## Nombre de la concesión:

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

## Ubicación:

En la Ruta 5 Sur, la concesión se inicia en el kilómetro 30,3 aproximadamente, al lado norte del puente Maipo, y termina en el kilómetro 219, antes del peaje de Río Claro. En lo que respecta al Acceso Sur a Santiago, se inicia en el Enlace Américo Vespucio Sur, comuna de La Granja, hasta el Enlace Angostura, kilómetro 51 de la Ruta 5 Sur.

## Comunas que atraviesa:

### Región Metropolitana

La Granja / La Pintana / Puente Alto / Buin / Paine

### Región del Libertador General

#### Bernardo O'Higgins

Mostazal / Codegua / Graneros / Rancagua / Olivar / Requínoa / Rengo / Malloa / San Fernando / Chimbarrongo

### Región del Maule

Teno / Romeral / Lontué / Curicó / Sagrada Familia / Molina / Río Claro

## Plano de su localización geográfica:



## Sectorización de la obra (división en sectores):

- **SECTOR i)** Santiago-San Fernando, que comprende el tramo Río Maipo en el kilómetro 29,010 y San Fernando en el kilómetro 123,600.
- **SECTOR ii)** San Fernando-Talca, que comprende el tramo unitario de la Ruta 5 Sur entre los kilómetros 123,600 y 219,800.
- **SECTOR iii)** Acceso Sur a Santiago, que comprende el tramo entre Américo Vespucio en el kilómetro 0,000 y Angostura en el kilómetro 46,590. Este tramo incluye el túnel entre el kilómetro 0,450 y el kilómetro 2,900.
- **SECTOR iv)** By-Pass Rancagua, que comprende un tramo unitario que se inicia en el kilómetro 66,460 y termina en el kilómetro 94,530 de acuerdo a las referencias kilométricas contenidas en el Anteproyecto del By-Pass Rancagua.

## Áreas de Servicios Generales:

### Los Lagartos (Sentido Norte)



Dirección:  
Kilómetro 61,0, Ruta 5 Sur,  
comuna de Mostazal.

Teléfono:  
+56 9 3444 7088

Página web:  
www.rutamaipo.cl

### La Platina (Sentido Norte)



Dirección:  
Kilómetro 159,0, Ruta 5 Sur,  
comuna de Chimbarongo.

Teléfono:  
+56 9 3449 5496

Página web:  
www.rutamaipo.cl

### Santa Lucila (Sentido Sur)



Dirección:  
Kilómetro 97,7, Ruta 5 Sur, co-  
muna de Requínoa.

Teléfono:  
+56 9 3449 5495

Página web:  
www.rutamaipo.cl

### Itahue (Sentido Sur)



Dirección:  
Kilómetro 211,1, Ruta 5 Sur,  
comuna de Molina.

Teléfono:  
+56 9 6869 9639

Página web:  
www.rutamaipo.cl

## Unidades de Comercialización a Clientes:

	REGIÓN	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Movicenter, Huechuraba	Región Metropolitana	Av. Américo Vespucio 1155, Huechuraba (Local H20).	Lunes a sábado de 10:00 a 18:00 hrs. Horario continuado
Mall Plaza Sur, San Bernardo	Región Metropolitana	Presidente Jorge Alessandri 20040, San Bernardo (Sector Auto Plaza, local ap-105).	Lunes a sábado de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. Domingos y festivos de 10:00 a 18.30 hrs.
Oficina Comercial Kilómetro 54	Región Metropolitana	Kilómetro 54 calzada poniente, Ruta 5 Sur. Angostura. (A un costado del peaje Nueva Angostura).	Lunes a jueves de 09:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Viernes de 9:00 a 15.30 hrs. Horario continuado. Cerrado fin de semana y festivos.
Mall Portal Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Presidente Eduardo Frei 750, Rancagua.	Lunes a Domingo de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado.
Mall Patio Rancagua*	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Sargento José Bernardo Cuevas 438, Nivel -2, Rancagua (Local 3).	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Sábado de 10:00 a 13:00 hrs y de 14:30 a 18:00 hrs. Domingo y festivos de 11:00 a 13:00 hrs y de 14:30 a 18:00 hrs.
Mall Vivo San Fernando	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Av. Bernardo O'Higgins 701, San Fernando.	Lunes a Domingo de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. Sábado de 10:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. Cerrado Domingo y festivos.
Quinta Morza	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Kilómetro 162 calzada poniente, Ruta 5 Sur, Quinta Morza. (Acceso por enlace Quinta en Oficina de Peaje Troncal)	Lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:45 hrs. Viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 13.30 a 14:45 sábado de 10:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. Cerrado fines de semana y festivos.
Mall Curicó	Región del Maule	Bernardo O'Higgins 201, Curicó. (Local 074-A)	Lunes a sábado de 09:30 a 19:00 hrs. Horario continuado. Domingo y festivos de 10:00 a 19:00 hrs. Horario continuado.
Centro Comercial Talca Dos Norte (Jumbo Las Rastras)	Región del Maule	Calle Dos Norte 3230, Talca (Local J-4).	Lunes a viernes de 09:00 a 18:30 hrs. Horario continuado. Sábado de 09:00 a 13:30 hrs. Horario continuado.
Oficina Móvil	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	San Ramón 3202, Rancagua	Lunes a viernes de 09:00 a 18:30 hrs. Horario continuado.

Esta oficina comercial dejó de operar en enero de 2024.

# Modelo de Financiamiento

## Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad hasta el término original de la Concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

El mecanismo de ingresos mínimos garantizados comienza su vigencia el año en que se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores 1 y 2 y el monto a pagar por el Estado durante el primer año de operación es proporcional al período de tiempo en que la Sociedad operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada en dichos sectores.

Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo definido.



**Pimpinela escarlata**  
*Anagallis arvensis*



# Plazas de peajes y tarifas

(CMF 6.2 i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las Bases de Licitación.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 3 peajes troncales y 39 peajes laterales.



## 39

Plazas de Peajes

## 35

Plazas de Peajes Ruta 5 Sur

## 4

Peajes laterales del Acceso Sur a Santiago

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO	ESTADO AL 31/12/2023
Nueva Angostura	Km. 54 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Quinta	Km. 163 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Río Maipo	Km. 19 del ASS	Troncal	Operativo

De las 39 plazas de peaje en accesos laterales, 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

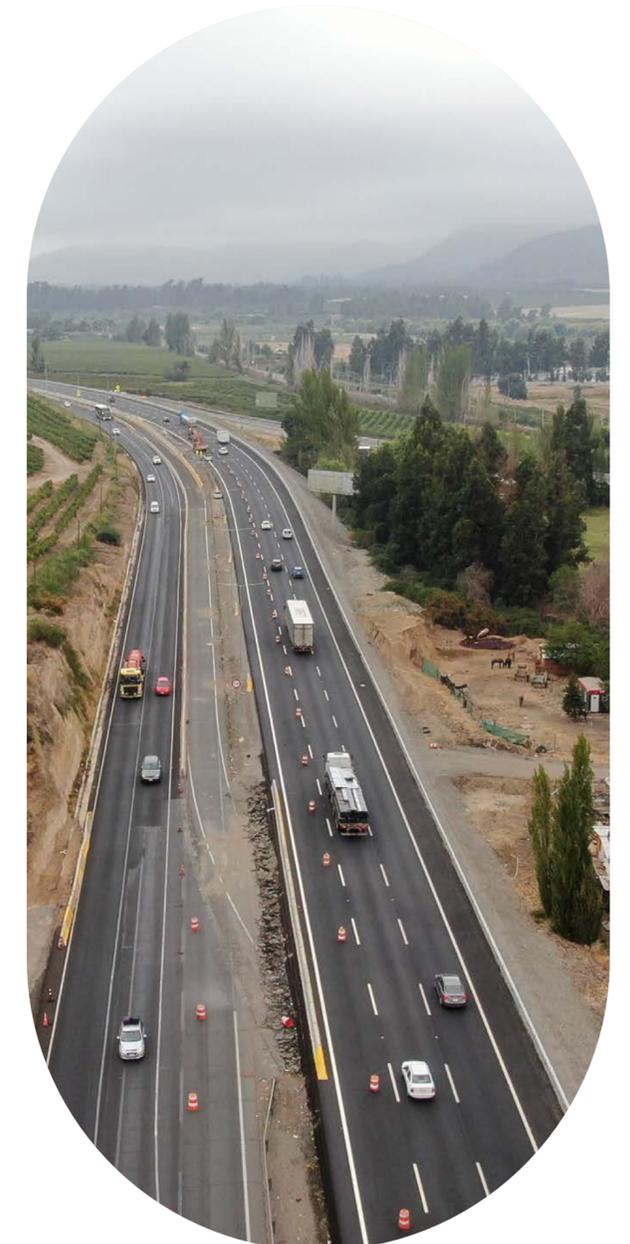
En virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 217 de 21 de diciembre de 2022, se aceptó la revisión de la fórmula de reajuste tarifario de la Concesión, de forma tal que durante el primer semestre del año 2023 no se aplicó a las tarifas la totalidad del reajuste que contempla el contrato de concesión para dicho año, sino que se aplicó un reajuste de solo un 6,65%, y determinó que en julio de 2023 se aplicaran las tarifas que hubiere correspondido aplicar a partir de enero de 2023 al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión y sus modificaciones.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el primer semestre del año 2023 fueron las siguientes:

CATEGORÍA	TRONCALES R5 \$	LATERALES R5 \$	TRONCAL ASS \$	LATERALES ASS \$
Motos	900	200	300	100
Vehículos Livianos	3.100	800	1.100	600
Vehículos Livianos con Remolque	4.600	1.100	1.600	800
Buses con 2 ejes	5.600	1.400	2.000	1.000
Camiones con 2 ejes	5.600	1.400	2.000	1.000
Buses con más de 2 ejes	10.000	2.400	3.500	1.800
Camiones con más de 2 ejes	10.000	2.400	3.500	1.800

Las tarifas del segundo semestre de 2023 fueron las siguientes:

CATEGORÍA	TRONCALES R5 \$	LATERALES R5 \$	TRONCAL ASS \$	LATERALES ASS \$
Motos	1.000	200	300	100
Vehículos Livianos	3.300	800	1.200	600
Vehículos Livianos con Remolque	4.900	1.200	1.600	800
Buses con 2 ejes	6.000	1.400	2.100	1.100
Camiones con 2 ejes	6.000	1.400	2.100	1.100
Buses con más de 2 ejes	10.600	2.600	3.700	1.800
Camiones con más de 2 ejes	10.600	2.600	3.700	1.800



Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

## Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2022 y 2023.

TRÁFICO TOTAL [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	77.103.236	81.362.512	-5,2%
Buses y camiones de dos ejes	3.898.611	4.143.012	-5,9%
Vehículos pesados	6.472.816	6.605.480	-2,0%
<b>Total</b>	<b>87.474.663</b>	<b>92.111.004</b>	<b>-5,0%</b>
<b>Total Equivalentes</b>	<b>58.609.248</b>	<b>61.793.817</b>	<b>-5,2%</b>

TRÁFICO TRONCALES [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	38.329.640	41.181.403	-6,9%
Buses y camiones de dos ejes	2.002.675	2.215.497	-9,6%
Vehículos pesados	5.153.239	5.351.173	-3,7%
<b>Total</b>	<b>45.485.554</b>	<b>48.748.073</b>	<b>-6,7%</b>
<b>Total Equivalentes</b>	<b>49.474.593</b>	<b>52.500.506</b>	<b>-5,8%</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

TRÁFICO LATERALES [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	38.773.596	40.181.109	-3,5%
Buses y camiones de dos ejes	1.895.936	1.927.515	-1,6%
Vehículos pesados	1.319.577	1.254.307	5,2%
<b>Total</b>	<b>41.989.109</b>	<b>43.362.931</b>	<b>-3,2%</b>
<b>Total Equivalentes</b>	<b>9.134.655</b>	<b>9.293.311</b>	<b>-1,7%</b>

VALORIZACIÓN DE TRÁFICO [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	127.921.876	118.210.497	8,2%
Buses y camiones de dos ejes	13.581.753	13.091.866	3,7%
Vehículos pesados	56.710.723	51.727.899	9,6%
<b>Total</b>	<b>198.214.352</b>	<b>183.030.262</b>	<b>8,3%</b>

## Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta del Maipo:



El cobro de peajes es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de peaje en la carretera.

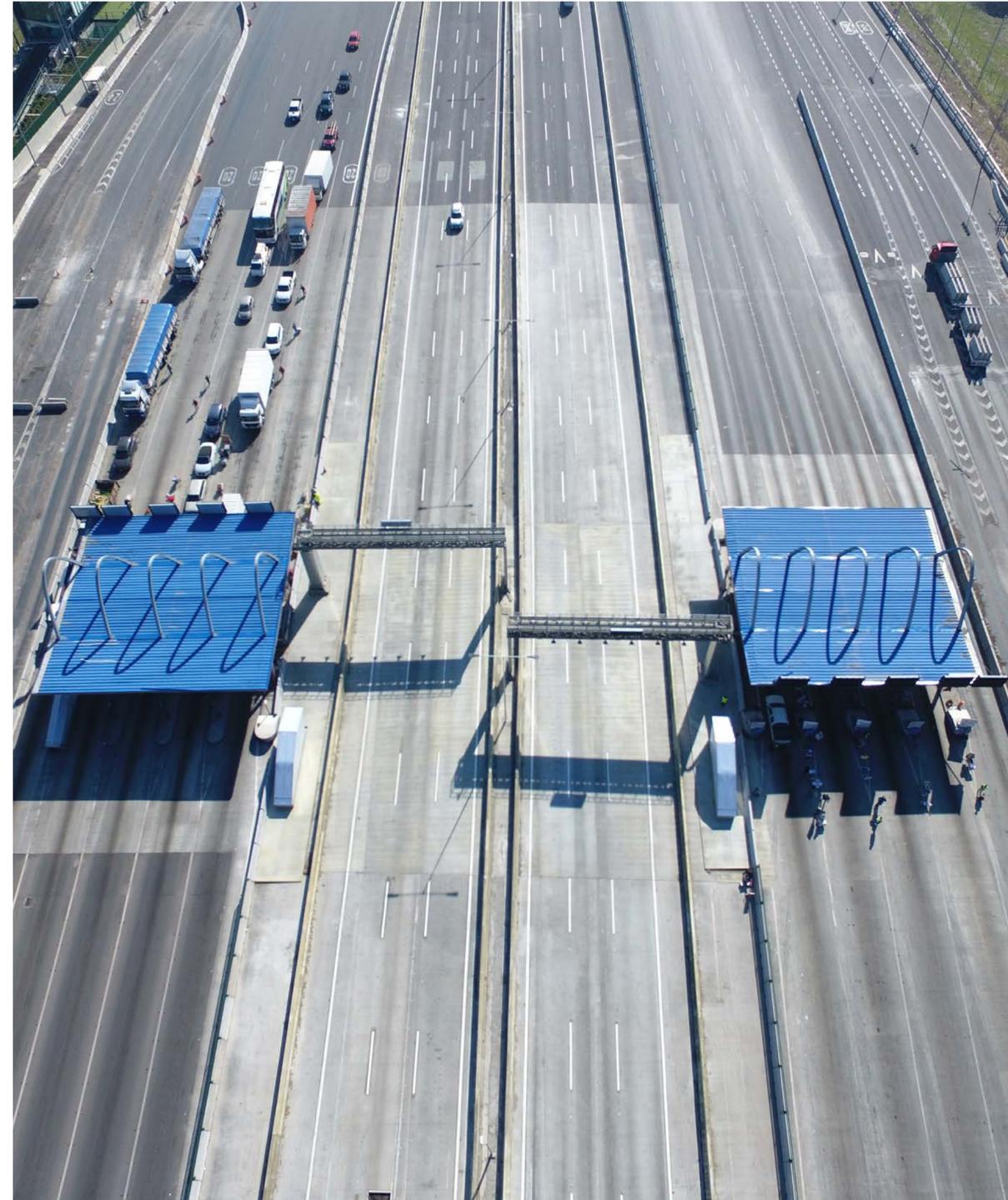
En algunos casos, los usuarios pueden optar por recibir facturas automáticas para los servicios utilizados en la autopista, que pueden ser pagados en línea o mediante transferencia bancaria.



Los dispositivos de cobro electrónico permiten a los usuarios pagar por los servicios de la autopista sin tener que detenerse en un punto de peaje.

COBROS ACUERDO CONCESIÓN	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	190.741.508	174.414.145
Ingresos por sobrepeso	29.460	34.817
<b>Total cobros acuerdo concesión</b>	<b>190.743.968</b>	<b>174.448.962</b>

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.



## Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (6.000 UF anuales, registrado bajo el principio del devengado) y también debe realizar un pago por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (350.000 UF desde 2003 hasta el término de la concesión), para el año 2023 el total anual es de 763.324,44 UF).

## Planes de inversión

(CMF 4.3)

Ruta del Maipo dentro de su plan de inversión, continuó con la ejecución del Convenio Ad referéndum N° 7, cuyo monto total asciende a MM UF 4,9 + IVA, principalmente en el avance de los proyectos de ingeniería. Asimismo, se acordó con la administración la ejecución del Convenio Ad Referéndum N° 10 el cual establece la regularización y compensación de las Obras ejecutadas según lo dispuesto en Resolución DGC N° 1077 "Obras Puente Peuco y Calles de servicio par vial", el aumento de inversiones en "Obras Seguridad y Servicialidad Grupo II", y la incorporación de nuevas obras tales como, "Obras Grupo III Calles de servicio", "Pasarela Vista Hermosa", "Construcción de nueva área de ventas en Angostura". El monto total estimado asciende a MM UF 2,6 + IVA.

Con fecha 18 de octubre de 2023 se firmó el Convenio Ad Referéndum N° 10 y con fecha 04 de diciembre de 2023 fue tramitada la resolución DGC N° 93 exenta, la cual establece las condiciones y alcances de las nuevas obras establecidas del Convenio Ad Referéndum N° 10.

# 05

## Gestión Medioambiental

Ruta del Maipo incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos.

Quillay  
*Quillaja saponaria*



# Cumplimiento Medioambiental

(CMF 8.1.3)

Ruta del Maipo incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, Ruta del Maipo cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua de un SGA en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14.001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

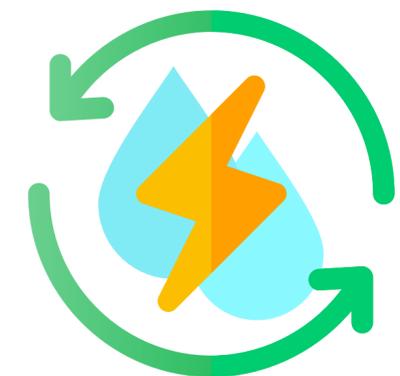
La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad.



# Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de INTERVIAL, quien cuenta con el Sello de Reducción entregado por la institución de gobierno.

Ruta del Maipo realizó su conexión al sistema eléctrico como cliente libre para su plaza de peaje Nueva Angostura accediendo a energía renovable. Asimismo, cuenta dentro de su flota con un vehículo eléctrico que ejerce funciones en la supervisión de infraestructura.



# 06

## Personas

Ruta del Maipo entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada.

Pimpinela escarlata  
*Anagallis arvensis*



# Dotación

A continuación, se presenta la información relativa a las personas que prestan servicios bajo un contrato de trabajo con la entidad.

## Dotación por sexo

(CMF 5.1.1)



	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	8	4	12
Jefaturas	12	4	16
Operario	12	1	13
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	11	31	42
Auxiliar	2	0	2
Otros profesionales	21	15	36
Otros técnicos	30	7	37
	96	62	158

## Dotación por nacionalidad

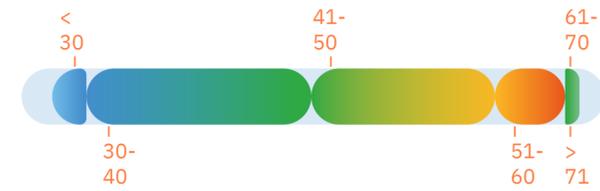
(CMF 5.1.2)



	CHILENA			VENEZOLANA		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	7	3	10	1	1	2
Jefaturas	12	4	16	0	0	0
Operario	11	1	12	1	0	1
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	11	30	41	0	1	1
Auxiliar	2	0	2	0	0	0
Otros profesionales	20	15	35	1	0	1
Otros técnicos	30	7	37	0	0	0
	93	60	153	3	2	5

## Dotación por rango de edad

(CMF 5.1.3)



Menor a 30 años

10

Entre 30-40

67

Entre 41-50

55

Entre 51-60

21

Entre 61-70

04

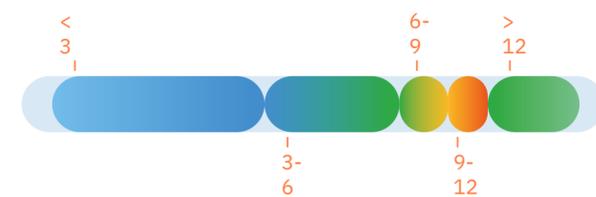
Mayor a 71 años

01

	MENORES DE 30 AÑOS			ENTRE 30 Y 40 AÑOS			ENTRE 41 Y 50 AÑOS			ENTRE 51 Y 60 AÑOS			ENTRE 61 Y 70 AÑOS			MÁS DE 70 AÑOS		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	1	1	5	2	7	2	1	3	0	0	0	1	0	1
Jefaturas	0	0	0	0	2	2	9	1	10	2	1	3	1	0	1	0	0	0
Operario	0	0	0	7	1	8	1	0	1	4	0	4	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	5	6	7	15	22	3	9	12	0	1	1	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Otros profesionales	2	1	3	19	10	20	4	3	7	4	1	5	1	0	1	0	0	0
Otros técnicos	0	1	1	11	3	14	15	3	18	4	0	4	0	0	0	0	0	0
	3	7	10	35	32	67	37	18	55	17	4	21	3	1	4	1	0	1

## Dotación por antigüedad laboral

(CMF 5.1.4)



Menos de 3

65

Entre 3 y 6

40

Entre 6 y 9

14

Entre 9 y 12

12

Más de 12

27

	MENOS DE 3 AÑOS			ENTRE 3 Y 6 AÑOS			ENTRE 6 Y 9 AÑOS			ENTRE 9 Y 12 AÑOS			MÁS DE 12 AÑOS		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	1	1	2	3	1	4	0	0	0	1	0	1	3	2	5
Jefaturas	4	2	6	3	2	5	0	0	0	3	0	3	2	0	2
Operario	5	0	5	3	0	3	2	0	2	0	0	0	2	1	3
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	3	15	18	6	10	16	1	1	2	1	2	3	0	3	3
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Otros profesionales	13	8	21	1	5	6	3	1	4	1	0	1	3	1	4
Otros técnicos	11	2	13	5	1	6	5	1	6	3	1	4	6	2	8
	37	28	65	21	19	40	11	3	14	9	3	12	18	9	27

## Personas en Situación de Discapacidad (PsD)

(CMF 5.1.5)

	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	3	1	4
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
	3	1	4

## Formalidad laboral

(CMF 5.2)



	H	M	TOTAL	%
Contrato a plazo indefinido	96	61	157	99,4%
Contrato a plazo fijo	0	1	1	0,6%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

## Consolidado Adaptabilidad Laboral

(CMF 5.3)



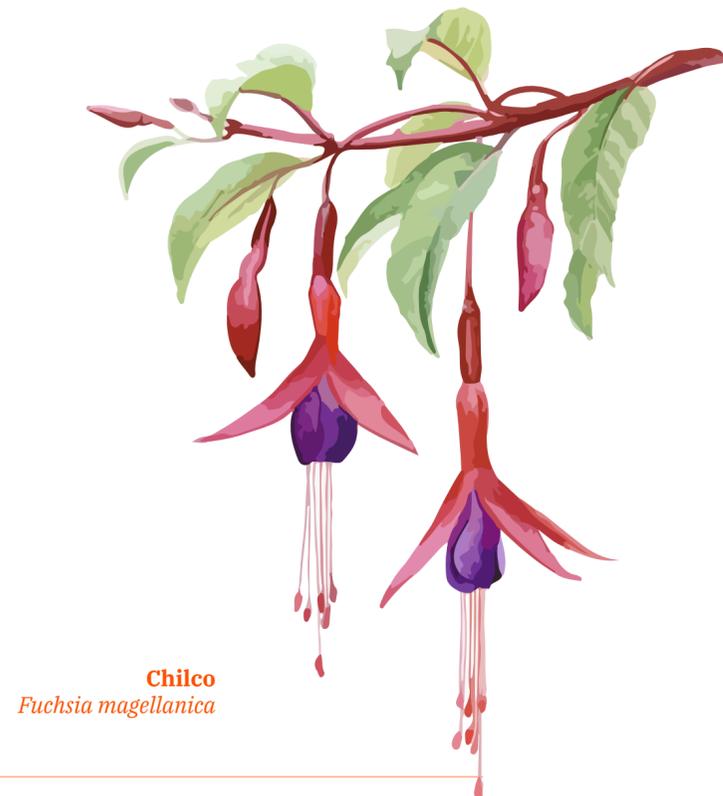
	H	M	TOTAL	%
Jornada completa	96	62	158	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	24	34	58	37%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0



# Equidad y Brecha Salarial

Ruta del Maipo. se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Este enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en su Política Integrada de Gestión, reflejando su esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.



## Políticas de Equidad y Remuneración

Ruta del Maipo mantiene un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, ISA INTERVIAL cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262, que avala sus prácticas de remuneración y contratación equitativas.

TIPO DE CARGO	HOMBRES	HORAS TRABAJADAS HOMBRES	MUJERES	HORAS TRABAJADAS MUJERES	MEDIA DE BRECHA SALARIAL	MEDIANA DE BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	55.153.251	172	25.623.514	172	93%	92%
Jefaturas	43.400.792	172	12.461.664	172	86%	87%
Operarios	12.410.754	172	1.135.828	172	110%	111%
Fuerza de venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos	9.301.880	172	28.549.411	172	109%	106%
Auxiliar	1.876.967	172	N/A	N/A	N/A	0%
Otros profesionales	43.424.206	172	30.444.874	172	98%	97%
Otros técnicos	39.973.571	172	9.645.367	172	103%	106%

## Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta del Maipo cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2023, se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias, alcanzando al 100% del total del personal.

0

Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en la empresa

0

Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en DT

2

Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en la empresa

0

Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en DT

En lo referente a las denuncias, se registraron 2 casos de acoso laboral y 0 de acoso sexual. Cada caso recibido es tratado con la máxima seriedad, siguiendo nuestros procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta del Maipo reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos nuestros colaboradores.



## Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

HOMBRES	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal paterno de 5 días	Postnatal parental de 6 semanas
Alta Gerencia	0%	0	0	0
Gerencia	0%	0	0	0
Jefaturas	0%	0	0	0
Operarios	0%	0	0	0
Fuerza de venta	0%	0	0	0
Administrativos	0%	0	0	0
Auxiliar	0%	0	0	0
Otros profesionales	0%	0	0	0
Otros técnicos	0%	0	0	0

MUJERES	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal parental de 6 semanas
Alta Gerencia	0%	0	0
Gerencia	0%	0	0
Jefaturas	0%	0	0
Operarios	0%	0	0
Fuerza de venta	0%	0	0
Administrativos	6%	84	0
Auxiliar	0%	0	0
Otros profesionales	0%	0	0
Otros técnicos	14%	84	0

## Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta del Maipo busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta del Maipo cuenta con la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutua de Seguridad.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (N° accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	0,97
Tasa de siniestrabilidad (N° días perdi-dos/promedio de trabajadores) *100	0	15,77
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	12
Número de días perdidos por accidente laboral	0	196
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	1
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	0	0

00  
(NMFR)  
Empleados

00  
(NMFR)  
Contratistas



# Capacitación y Desarrollo Profesional

(5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii, 5.8 iv)

Cada año, se realiza un proceso exhaustivo para identificar las necesidades de capacitación de cada empleado, con la ayuda de los líderes de área y los responsables de talento organizacional. Con esta información, se distribuye el presupuesto de capacitación para asegurar que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva, se brindan una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2023, Ruta del Maipo invirtió un total de \$59.990.294 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.10% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando nuestro compromiso con la inversión en el capital humano (5.8 i).

Es un orgullo el haber alcanzado un hito importante: 158 trabajadores, equivalente al 100% de nuestra dotación participó en programas de capacitación durante el año, lo que demuestra nuestro compromiso con la formación integral de todos los empleados, independientemente de su sexo, categoría de funciones o tipo de contrato.

## Inversión en Capacitación

# \$ 59.990.294

	PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN EN HOMBRES	PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN EN MUJERES
Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	2,2	2,48
Jefaturas	3,36	1,71
Operarios	3,56	1,36
Fuerza de venta	N/A	N/A
Administrativos	7,18	3,51
Auxiliar	1,05	N/A
Otros profesionales	2,33	6,39
Otros técnicos	2,33	8,15

Ruta del Maipo, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus empleados, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

Ruta del Maipo, se esfuerza en proporcionar las herramientas y recursos necesarios para el crecimiento y bienestar de sus trabajadores. El enfoque en la capacitación y los beneficios refleja su compromiso con el desarrollo integral de todos los trabajadores, contribuyendo así al éxito continuo de la organización.

## Programas de capacitación

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran (5.8 iv):

Programa de Digitalización



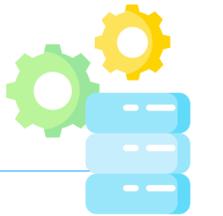
Fortalecimiento del Liderazgo



Programa de Diversidad e Inclusión



Capacitaciones técnicas requeridas por área



Programa de Agilidad



## Beneficios

(5.8 iv)

Ruta del Maipo proporciona una variedad de beneficios a su personal. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

### Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:



Manual de Beneficios



Convenio colectivo de salud



Co financiamiento de estudios



Guarderías o contribuciones



Seguro de Salud complementario



Permisos laborales



Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento

## Cumplimiento legal con relación a trabajadores

(CMF 8.1.2)

Ruta del Maipo, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de sus trabajadores, basados en la equidad, la justicia y el respeto por los empleados.

La compañía posee procedimientos de requisitos legales, que regulan la interacción entre las distintas gerencias y la gerencia Legal. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada gerencia o área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA INTERVIAL o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2023, Ruta del Maipo no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación del compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

0

Nº de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito

0

Monto en pesos de las sanciones

(CMF 5.9)

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con un Reglamento Especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y social.

# 07

## Gestión de Proveedores (CMF 7.1)

Ruta del Maipo posee un sistema de clasificación de proveedores que permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en su actividad.

Mariposita  
*Schizanthus hookeri*

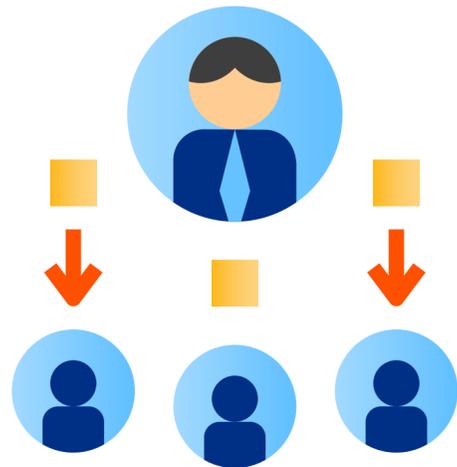


# Identificación de proveedores

## Clasificación de proveedores

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta del Maipo, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.

Para ello, Ruta del Maipo cuenta con un sistema de clasificación de proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA INTERVIAL para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.



Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:



**Proveedores críticos:**

Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.



**Proveedores relevantes**

Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.



**Proveedores rutinarios**

Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento del Reglamento de Contratistas y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con un porcentaje mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

## Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta del Maipo cuenta con 438 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte del registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

**Calidad de los bienes y/o servicios.**

**Cumplimiento de plazos.**

**Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.**

**Entrega oportuna de los documentos contractuales.**

**Cumplimiento del código de ética.**

Durante el 2023, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos de Ruta del Maipo, donde el 81% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 80% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

**22**

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad

**100%**

% de proveedores evaluados en sostenibilidad

**37,9%**

% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad

**3**

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período <sup>6.2 iii</sup>

# Pago a proveedores

(CMF 6.2.iii)

## Total de Facturas

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

# 636

Número total de proveedores

# \$ 57.920.582.734

Monto Pagado

### Proveedores Nacionales

#### Número de Facturas pagadas<sup>1</sup>

## 5.000

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

## 30

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Monto Total (millones de pesos)<sup>2</sup>

## 56.744.749.423

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

## 72.291.223

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Número de Proveedores<sup>3</sup>

## 605

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

## 2

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

## 449

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

## 1.054.951.468

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

## 24

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

### Proveedores Internacionales

#### Número de Facturas pagadas<sup>1</sup>

## 7

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

## 2

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Monto Total (millones de pesos)<sup>2</sup>

## 12.247.178

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

## 27.681.675

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

#### Número de Proveedores<sup>3</sup>

## 2

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

## 2

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

## 5

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

## 8.661.767

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

## 1

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

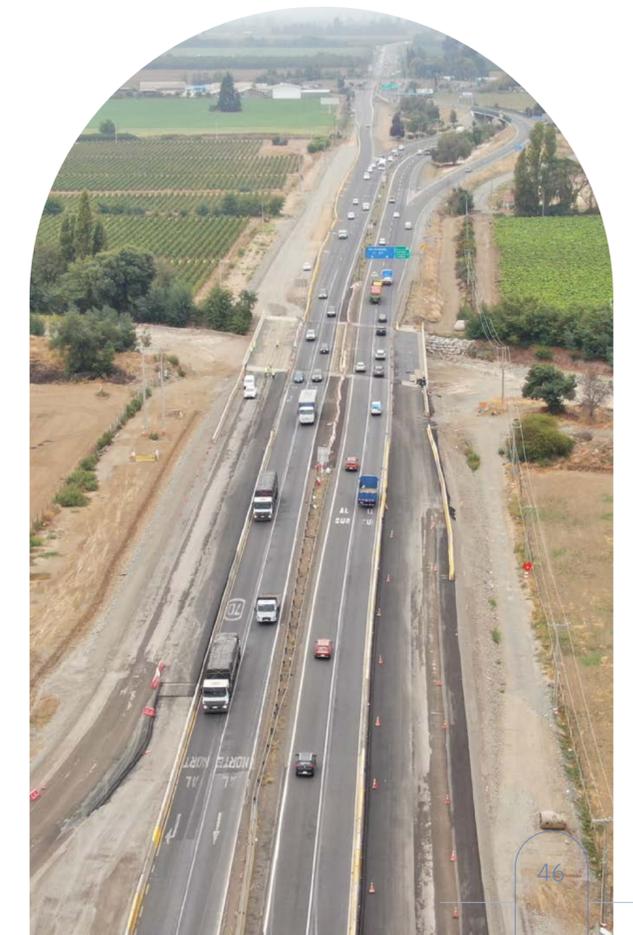
### Pago a proveedores

Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.

*No Aplica*

Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.

*No Aplica*



Número de Facturas pagadas<sup>1</sup>

el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.

Monto Total (millones de pesos)<sup>2</sup>

la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.

Número de Proveedores<sup>3</sup>

la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados

08

SASB



09

## Hechos relevantes o esenciales (CMF 9)

# Hechos relevantes o esenciales

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

13 de marzo  
de 2023



Con fecha 13 de marzo de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, la que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2023.

28 de abril  
de 2023



Con fecha 28 de abril de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero de la aprobación de un reparto de dividendo con cargo a las utilidades acumuladas existentes, correspondientes al ejercicio 2022.



# 10

## Comentarios de accionistas y Comité de Directores (CMF 10)

En esta Memoria Anual del ejercicio 2022 de Ruta del Maipo, no hubo comentarios de accionistas ni del comité de directores.

# 11

## Informes Financieros (CMF 11)

# Declaración de responsabilidad

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2023 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es veraz.

**Eduardo Larrabe Lucero**  
*Director*



**Alejandro Ferreiro Yazigi**  
*Director*



**José de Gregorio Rebeco**  
*Director*



**Cristian Herrera Barriga**  
*Director*



**Miguel Carrasco Rodríguez**  
*Director*



# Índice NGC 461

TEMA SUBTEMA INDICADOR INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINAS	
<b>1. ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>					
<b>2. PERFIL DE LA IDENTIDAD</b>	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.	9	
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad	9 y 10	
	2.3 Propiedad	2.3.1	2.3.1	Perfil de la Entidad	10
				No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.	
		2.3.2	2.3.2	Perfil de la Entidad	10
		2.3.3	2.3.3	Perfil de la Entidad	10
		2.3.4 i	2.3.4 i	Perfil de la Entidad	10
		2.3.4 ii	2.3.4 ii	Perfil de la Entidad	11
		2.3.4 iii a	2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad	7
	2.3.4 iii b	2.3.4 iii b	No aplica. La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.	No aplica	
2.3.4 iii c	2.3.4 iii c	No aplica. Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.	No aplica		
2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad	11		
<b>3. GOBIERNO CORPORATIVO</b>	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo	13	
		3.1 ii	Gobierno Corporativo	13 y 14	
		3.1 iii	Gobierno Corporativo	9	
		3.1 iv	Gobierno Corporativo	22	
		3.1 v	Gobierno Corporativo	14	
		3.1 vi	Gobierno Corporativo	14	
		3.1 vii	Gobierno Corporativo	20	

TEMA SUBTEMA INDICADOR INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINAS
<b>3. GOBIERNO CORPORATIVO</b>	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo	16
		3.2 ii	Gobierno Corporativo	17
		3.2 iii	Gobierno Corporativo	18
		3.2 iv	Inexistente	
		3.2 v	Gobierno Corporativo	18
		3.2 vi	Gobierno Corporativo	18
		3.2 vii	Gobierno Corporativo	18
		3.2 viii	Gobierno Corporativo	18
		3.2 ix a	Gobierno Corporativo	18
		3.2 ix b	Inexistente	18
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo	18
		3.2 x	Gobierno Corporativo	18
		3.2 xi	Gobierno Corporativo	18
3.2 xii a	Gobierno Corporativo	18		
3.2 xii b	Gobierno Corporativo	18		
3.2 xii c	Gobierno Corporativo	18		
3.2 xii d	Gobierno Corporativo	18		
3.2 xiii a	Gobierno Corporativo	17		
3.2 xiii b	Gobierno Corporativo	17		
3.2 xiii c	Gobierno Corporativo	17		
3.2 xiii d	Gobierno Corporativo	17		
3.2 xiii e	Gobierno Corporativo	17		
3.2 xiii f	Gobierno Corporativo	17		

TEMA SUBTEMA INDICADOR INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINAS
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo	19
		3.3 ii	Gobierno Corporativo	19
		3.3 iii	Inexistente	
		3.3 iv	Inexistente	
		3.3 v	Inexistente	
		3.3 vi	Inexistente	
		3.3 vii	Gobierno Corporativo	17
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo	20
		3.4 ii	Gobierno Corporativo	20
		3.4 iii	Gobierno Corporativo	20
		3.4 iv	Gobierno Corporativo	20
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA.  Ruta del Maipo a través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.	

TEMA SUBTEMA INDICADOR INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINAS
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ii a	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ii b	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ii c	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ii d	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ii e	Gobierno Corporativo	21
		3.6 iii	Gobierno Corporativo	21
		3.6 iv	Gobierno Corporativo	21
		3.6 v	Gobierno Corporativo	21
		3.6 vi	Gobierno Corporativo	21
		3.6 vii	Gobierno Corporativo	21
		3.6 viii	Gobierno Corporativo	21
		3.6 ix	Gobierno Corporativo	15
	3.6 x	Gobierno Corporativo	21	
	3.6 xi	Inexistente		
	3.6 xii	Inexistente		
	3.6 xiii	Gobierno Corporativo	20	
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo	22
		3.7 ii	Inexistente	
		3.7 iii	Inexistente	No aplica
3.7 iv		Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.	No aplica	
4. ESTRATEGIA	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios	24 y 25
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios	24 y 26
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios	31

TEMA SUBTEMA INDICADOR INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINAS
5. PERSONAS	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas	35
		5.1.2	Personas	35
		5.1.3	Personas	36
		5.1.4	Personas	37
		5.1.5	Personas	38
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas	38
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas	38
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas	39
		5.4.2	Personas	39
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas	40
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas	41
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas	40
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas	42
		5.8 ii	Personas	42
5.8 iii		Personas	42	
5.8 iv		Personas	42 y 43	
5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas	43	
6. MODELO DE NEGOCIOS	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategía y Modelo de Negocios	25
		6.1 ii	Estrategía y Modelo de Negocios Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.	25
		6.1 iii	Estrategía y Modelo de Negocios	25
		6.1 iv	Estrategía y Modelo de Negocios	25
		6.1 v	Gobierno Corporativo	22
		6.1 vi	Gobierno Corporativo	21

TEMA SUBTEMA INDICADOR INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINAS
6. MODELO DE NEGOCIOS	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategía y Modelo de Negocios	29
		6.2 ii	Estrategía y Modelo de Negocios	29 y 30
		6.2 iii	Gestión de Proveedores	48
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más de sus ingresos.	
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado: Ruta del Maipo.	
		6.2 vi	No aplica.	
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.	
		6.2 viii	No aplica	
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo	22
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategía y Modelo de Negocios	24, 25, 26, 27 y 28
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.	
	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.	
		6.5.1 i		
		6.5.1 ii		
6.5.1 iii				
6.5.1 iv				
6.5.1 v		Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.		
6.5.1 vi				
6.5.1 vii				
6.5.1 viii				
6.5.1 ix				
6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.1 x			
	6.5.2 i	No aplica		
	6.5.2 ii	No aplica		
	6.5.2 iii	No aplica		
	6.5.2 iv	No aplica		

TEMA SUBTEMA INDICADOR INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	RESPUESTA	PÁGINAS
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores	45
		7.1 i	Gestión de Proveedores	46
		7.1 ii	Gestión de Proveedores	46
		7.1 iii	Gestión de Proveedores	46
		7.1 iv	Gestión de Proveedores	46
		7.1 v	Gestión de Proveedores	46
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores	45
8. INDICADORES	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.	
		8.1.2	Personas	43
		8.1.3	Gestión Medioambiental	33
		8.1.4	Gobierno Corporativo	
		8.1.4	La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.	
		8.1.5	Gobierno Corporativo	10 y 11
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Tabla SASB	48
9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	-	9	Hechos Relevantes o Esenciales	50
10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	-	10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores	52
11. INFORMES FINANCIEROS	-	11	Informes Financieros	

### Tabla 1 SASB: Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de Contabilidad

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINA
IMPACTOS AMBIENTALES DEL DESARROLLO DE PROYECTOS	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	SASB	48
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	SASB	48
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	SASB	48
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	SASB	48
SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJADORES	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	SASB	48
IMPACTO DEL CICLO DE VIDA DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	SASB	48
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	SASB	48
IMPACTO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	SASB	48
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	SASB	48
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	SASB	48
ÉTICA EMPRESARIAL	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	SASB	48
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	SASB	48
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	SASB	48

### Tabla 2 SASB: Parámetros de actividad

INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	SASB	48
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	SASB	48
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	SASB	48

